

**CONTRA**

los Neófitos, la Grippe, la Bronquitis,  
y las Irritaciones del Pecho, el **ASPIRIN** y la **PASTA**  
mentada de **NAPOL** de **DELAUNAY** (sonen una  
única tableta y formada por los miembros de la Asocia-  
ción de Médicos de Francia—Comité en medicina  
Nueva, Rue des Capucines, pueden ser dados, sin temor algu-  
no, a los Niños atacados por la Tos o la Coqueluche.

En venta en **PARIS, 52, rue (calle) Vivienne.**

**Y EN TODAS LAS FARMACIAS  
DEL MUNDO ENTERO**



LOS ANDES.

Guayaquil, Julio 22 de 1890.

Apenas faltan diez y nueve días para clausurarse el Congreso Nacional, y después de sesenta de trabajo constante vemos con pena que poco, poquísimo ha hecho el Congreso actual, teniendo como ningún otro, quizás, que tratar y resolver asuntos de tan alta trascendencia para el porvenir de la República.

Las Cámaras se han reunido día a día y hasta ahora, que sepamos, se ha resuelto nada sobre los asuntos de importancia que han pasado a comisión.

Y será posible que esperen do la Nación, como era natural del patriotismo de sus hijos, algo y mucho que la salvara de la crisis actual; tengamos como único, doloroso resultado, á cambio de medidas, no las más necesarias, un saldo considerable en contra de nuestro quebrantadísimo tesoro: el ocasionado con el pago de las dietas y viáticos de los H. H. Representantes, en cerca de tres meses de sesiones—

No! semejante resultado sería desesperante!

Felizmente, para bien de todos, el Congreso actual está formado de lo más selecto, de lo más notable del pueblo ecuatoriano.

En él figuran las personalidades más connotadas de todos los partidos políticos de la República: hombres descollantes por su ilustración, talento y virtudes públicas; hijos amantes de nuestra infortunada patria, que ante el sagrado deber de concurrir á formar el cuerpo augusto que ha de darle ventura, bienestar y progreso, no han trepidado en sacrificar comodidades de todas clases, para volar, solícitos, á llenar la santa misión que se les ha encomendado.

Y en presencia de hombres de talla semejante, ¿cómo dudar que los intereses sacratísimos puestos, con tanta espontaneidad y acierto, en sus manos patrióticas, saldrán triunfantes, salvándose con ellas la anómala situación que hoy pesa terrible sobre esta patria infortunada?—

Cierto es, lo repetimos, que se ha hecho muy poco, casi nada todavía; pero con buena voluntad puede aún hacerse mucho en el lapso de tiempo que resta para la clausura de las Cámaras.

Dedicando las noches para sesiones extraordinarias, y trabajando con el ahínco y tesón que es menester, y que la ventura de la patria reclama, puede conseguirse resolver siquiera algunos de los más importantes problemas que el Congreso ha debido solucionar.

De que así sucederá, tenemos las más halagadoras esperanzas; fundadas, más que en otra causa, en los honrosísimos precedentes de los dignos miembros que componen el Poder Legislativo actual.

Interior.

MENSAJE del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Conclusión.)

El Gobierno ha procurado favorecer al comercio y la navegación por todos los medios que han estado en sus facultades. Para ello solicitó y obtuvo del último Congreso, de conformidad con la acertada indicación hecha en la Memoria de Hacienda anterior, la libertad de banderas, de la cual ha resultado el buen efecto que era de esperarse; pues, á juicio de la Cámara de Comercio de Guayaquil: "es en todo sentido beneficioso por las facilidades que proporciona al transporte de las personas y mercaderías, fomentando el desarrollo industrial y mercantil. La competencia añade dicha Cámara, "es virtualmente la reguladora de los precios sobre q' se ejerce y trae mediatamente á inmediatamente la baratura en provecho del consumidor, lo que extiende el radio de las negociaciones. No debe, pues, pensarse en volver atrás en el camino de la libertad comercial."

A España exportamos el año último..... S/. 1.671.829,50

y nuestras importaciones fueron sólo de..... " 278.270,97

quedando por consiguiente á nuestro favor un saldo de..... S/. 1.398.558,53

En 1889 el país á donde hemos exportado más ha sido Francia; p'ósea monta nuestra exportación á... S/. 1.944.594,79.

Y nuestras importaciones de Francia suman " 1.989.426,26;

Queda, pues, casi igual la balanza de comercio. No así con Inglaterra que es la que importa más al Ecuador; pues el guarismo de su importación n' es fué de..... S/. 2.350.500,71

Y nuestra exportación á sus puertos no pasó de..... 1.275.145,79

Entre los sucesos adversos del año último, debe contarse para nosotros el fracaso del Canal de Panamá que hemos deplorado como una calamidad nacional, por el considerable impulso que el corrompimiento de aquella empresa habría dado á nuestro comercio y navegación.

FAROS Y TELÉGRAFOS.

Colocado que sea el faro de Cabo Pasado en Manabí, que dominará una grande extensión de mar, para lo que mandamos ya á un Ingeniero, nuestra costa, hoy mismo la mejor alambrada de Sud-América, merced á los Presid. ces García Moreno y Caramano, ofrecerá cuantas facilidades son necesarias para la navegación. El que incierto en su vía por el Gran Océano divisa una luz en nuestras playas; el que recibe en medio de las breñas de los Andes gracias al hilo eléctrico tendido por la última Administración, un mensajero consolador que ha cruzado rápido y seguro las selvas, las montañas y los mares, no podrán menos de recordar en todo tiempo con gratitud las benéficas manos que implantaron esas mejoras.

Toda la República abita, excepto Esmeraldas, está cruzada por el alambre del telégrafo y se cuen-

tan treinta oficinas. Pocos días antes de mi advenimiento al mando, y con motivo de la fiesta nacional se redujo la tarifa del telégrafo á la mitad, lo cual, unido al mayor número de oficinas ha aumentado el gasto del último año á..... S/. 49.189,25 cuando el de 1888 no había sido sino " 36.192,35

CORREOS.

En cambio, la pequeña renta de correos se ha aumentado de S/. 8.064,74 que fué en 88, á S/. 13.042,26 en 1889.

En este departamento se han introducido las siguientes mejoras:

Lista de cartas, impresos, etc., por las oficinas expendedoras:  
Giros postales:  
Nuevas estafetas:  
Correo á Galápagos y al Oriente:  
Correo urbano en Quito y Guayaquil:

Redujo á la mitad de la subvención de 800 sucres mensuales que se daban á la Compañía de Vapores; y aun esta mitad el Gobierno trata de suprimirla.

A pesar del buen éxito obtenido por los giros postales que introduje, he tenido que suspenderlos provisionalmente en Guayaquil, por las muchas libranzas del interior; pero esto mismo prueba la necesidad de aquella importante mejora. Se han cumplido fielmente los compromisos de la Unión Postal.

El satisfactorio resultado que da el sistema de contratar para el transporte de la balija hará que se extienda á toda la República.

Os transmito sin comentarios hacé tres días las solicitudes que os dirigieron de Guayaquil contra el proyecto que en ellas se me atribuía de establecer un Banco fiscal. Mi respuesta se halla en los siguientes párrafos del Opusculo *La Ley de Bancos* que publiqué aquí en 1887, para impugnar el Informe de un H. Senador actual á la Cámara del Senado de aquella época, tendiente á dar al Estado en los Bancos una intervención contraria á los preceptos de la ciencia y á mis principios. He aquí dichos conceptos:

"Si, pues, los Bancos son útiles como lo no niega el Informe, la ley lejos de poner obstáculos á su comercio, debe favorecerlo y fomentarlo."

"Habo una época en que, se color de beneficiar al procomún, se reglamentaba todo género de industria. Hasta ahora cuatro años, la autoridad fijaba en Francia el precio del pan. El proceso del tiempo convenció á los Gobiernos de su error, y los progresos de la industria datan de la emancipación de ella. Dejád hacer," exclama Bastiat, "ó en otros términos, respetad la libertad, la iniciativa humana." (*Harmonies Economiques*, pág. 510.)

"La tutela oficial....., no la necesita el comercio; luego tampoco el Banco, que no es sino una de las divisiones del comercio. Los reglamentos oficiales son hijos del monopolio. Condenar éste y predicar sus doctrinas, es como si se antemanzara el régimen de las colonias y se añadiese en seguida que suprimida la Metrópoli, debe quedar vigente el sistema colonial."

Pero la mejor y más reciente respuesta á esos prejuicios es mi propio Mensaje que las ha motivado. Con arreglo á su tenor literal, expreso allí el desecho de un grande establecimiento que no el de Inglaterra, que subsiste tiene carácter privado y goza de completa autonomía; y añado que requerimos un Banco de esa naturaleza para el objeto que motivó la fundación del Banco de Francia, hacer bajar el interés del dinero.

El servicio importante de hacer bajar el interés del doce al nueve; pero era tiempo ya de que se redujera al seis. Esta necesidad, sentida sobre todo por el comercio, la sentía más vivamente el Gobierno, que debía poner los medios para satisfacerla, como lo ha hecho.

Habría sido malo presentar un proyecto que ha dado por resultado hacer bajar el interés al 6 o/o y producir al Erario un ahorro permanente de sesenta mil sucres anuales?

V.

EJERCITO Y MARINA.

Al mando de Jefes pundonorosos, nuestro pequeño ejército y reducida escuadra son el baluarte del orden que sostienen con su lealtad, valor y disciplina. Cuando las angustias del Erario no han permitido satisfacerlos sus sueldos el día señalado por la ley, no ha habido de su parte queja ni murmullo, ni se ha disminuido en lo más mínimo en celo en el cumplimiento del deber.

Aunque no se ha podido llevar á ejecución en todas sus partes el decreto por el que establecí un Colegio Militar, se han dictado las respectivas leyes y obtenido los buenos resultados de que os informo por la Memoria de Guerra.

Los Jefes y Oficiales han consagrado voluntariamente las pocas horas de descanso que les dejan las fatigas del servicio á los estudios concernientes á sus respectivas armas y al Código Militar.

Relativamente á la necesidad de ejército, se incurre en lastimosos extravíos y en la contradicción á que aludí antes. Clámase de todas partes por guarniciones y clámase también contra lo numeroso del ejército, siendo así que no tiene ni el pié de fuerza decretado por la ley, que es de 3,247 hombres, y que su número apenas llega á 2,388, el cual no basta ni para lo más indispensable.

"Hay demasiado ejército, reduzcase el ejército," gritase á porfía; y si sobreviene una catástrofe como la de Montecristi, los mismos que han proferido esos gritos echan en rostro al Gobierno no haber tenido guarnición allí, como si fuera posible tenerla en todos los pueblos de la República. Lo que éstos deben hacer es organizar Comités de Vigilancia, como lo hicieron con tan buen éxito los norteamericanos en California para reprimir el crimen y mantener el orden; aunque no nos sea lícito por cierto aplicar el terrible remedio de aquellos—la ley de Lynch.

CONCLUSION.

Al terminar, hago fervientes votos, Honorables Senadores y Diputados, por que la Patria os deba el restablecimiento del crédito nacional, la continuación de las interrumpidas líneas férreas, la mejora de la Hacienda Pública, y leyes sabias que haciendo más eficaz y pronta la administración de justicia, den garantía á los buenos contra la audacia de los malos, y afiancen la LIBERTAD y el ORDEN.

Quito, Junio 10 de 1890.

ANTONIO FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Francisco J. Salazar.

El Ministro de Instrucción Pública.—Elias Lazo.

El Ministro de Hacienda.—Gabriel Jesús Núñez.

El Ministro de Guerra y Marina.—Julio Sáenz.

Exterior.

BOLIVIA.

TELEGRAMA DEL ESTADO.

Iquique, Junio 25 de 1890.  
Al Editor de "La Epoca":

El profecto del Boni comenó al gobierno haber practicado diligencias para averiguar la existencia de prisioneros chilenos, cuando que habían llegado al año 1882 tres desertores. De ellos uno falleció de muerte natural, otro pasó al Brasil i el otro se fugó.

Se publicó un bando convocando al Congreso para reunirse en La Paz el 6 de Agosto.

El Supremo Gobierno negó á emprestar telegrafos Firth lo que había pedido en su solicitud, esto es, que el Gobierno se comprometiera 100,000 bolivianos para adquirir la línea de Corocoro á Oruro.

El asistente de los sues en Bolivia, Thapson i otros, fué el estado por el corregidor del partido de Potosí en el sentido del arriamiento de una montonera. Ademas prohibió autorizar, en adelante, que cadáveres de la iglesia se arrojasen al suelo de la plaza.

El Correspondiente.

LA REVOLUCION EN BOLIVIA.

En la oficina del telégrafo Sub-Marino se recibió á la 1 p. m. de ayer el siguiente importante telegrama de Antofagasta:

"Una patida de revolucionarios Camachistas llegó á Santiago de Cotaguachi de donde se preparan para marchar sobre Huancabamba. De aquí, Yumbi, fué enviada la guarnición de "Polisco" á fin de repeler el ataque en el caso de que los revolucionarios se aventurasen á intentarlo."

ABONADA CONTRA EL CONGRESO.

Mel afanosos andan los ejantes menuales del presidencialismo corrompiendo una "asamblea electiva", como dicen ellos, contra el Congreso Nacional.

La recata es de la escuela de la revolución de S. E. el Presidente de la República i se propone someter á los representantes de pueblo con esta nueva comedia. Si no se consigue el efecto deseado—que ya barruntan no es que la "recurrirán á vejaciones de hecho, enarbolando garrotes i bastonazos."

Tal es el plan de esa buena gente. En su candor llegan á imaginarse que en la segunda parte del programa no hai Congreso que reanudar.

No nos habríamos culpado de este cómico rumor, si el asistente de los últimos días, no hubiese venido á coincidir con la actitud á la intendencia de Santiago de don Guillermo Mackenna, persona que en Valparaiso asegura hace 15 días, más ó menos, que la solución de la presente contienda pública estaca á punto de ser terminada, consumada como remedio infalible una asamblea contra el Congreso.

Esta media, agregaba el sub-Mackenna, es una resolución adoptada ya i se efectuará antes de mucho.

Vaticinios tan perentorios i circunspectos de hacer sido oídos por la intendencia de Santiago, vaticinador, son dos años que trata de estar desde hace de los.

Veremos si el señor Mackenna se ha profeta. Nada lo tiene antecedente convincente, ortodoxo, i además la ha echado el profeta lejos de su tierra, de sus conocidos cauchas.

Esperamos prontamente, por al fin i al cabo si los diputados no son como las calificaciones, especies fáciles de transportar de lugar á otro sin permiso i consentimiento de sus dueños, quien sea una hace cliente, i la obra de la mano, i merecido no puede ser buen cristiano... ¡Todos escuchan á don Guillermo... (*La Patria*)



# Inserciones.

## ASESINATO DEL DOCTOR CURVA.

En la ciudad de Montecristi, a 2 de Julio del presente año, ante el señor Juez de instrucción i Escribano de este cantón, compareció el inculcado Julián Anchuenda (a) Guale, con el objeto de prestar su indagatoria la misma que, dándole su juramento i con arreglo al artículo 69 del C. de E. E. en materia criminal, expuso: que el declarante, se presentó voluntariamente el día martes de la semana anterior, de día sin recordar precisamente la hora: que con mucha satisfacción, Juan José i Pedro M. Delgado, lo comprometían al declarante para que viniera a este lugar en compañía de ellos, para visitar las casas i establecimientos del fallecido Dr. Cueva i Juan Chávez; que la noche del acontecimiento, llegaron a la casa del declarante los expresados Juan José i Pedro M. Delgado, Domingo Anchuenda de Adolfo, Froilán Robles, los dos Deidades, Manuel Anchuenda de Narciso, i Pedro Delgado de Ylarro, con el objeto de venir a esta población en compañía del declarante para realizar el asalto al cual se encontraba comprometido; que habiendo salido de la casa, el declarante en compañía de los demás, con dirección a este lugar, en el punto de la «Cuesta», encontró el declarante, con Enrique Carrillo, Víctor Santana, los dos Pallines i uno de los hijos de Eusebia, Yda. de Quijié (a) Tata; que en estas circunstancias, el declarante oyó la conversación entre Enrique Carrillo, i los Delgados, a quienes el primero les decía, que no convenía dejarlos con vida al señor Dr. Cueva, a su hijo Jorge así como tampoco al Cabo de torones José Guerrero; así como también debían saltarle la casa del Dr. Chávez, para robarle; que los Delgados, dijeron que no convenía la vida del Sr. Dr. Cueva, porque iba a embargar sus bienes, i dejarles sin nada; que los Delgados, estaban armados, el uno con un revólver i los demás con machetes garantizados (colines); que el declarante le hicieron traer su escopeta i su machete; que antes de llegar al punto de la «Cuesta», Pedro M. Delgado se adelantó de los demás para venir en busca de Enrique Carrillo, i Víctor Santana, los Pallines, i el hijo de Eusebia Yda. de Quijié, (Tata). El declarante, habiéndosele puesto de manifiesto una escopeta de dos cañones que fué tomada en su casa donde estaba escondido en el monte la reconoció como suya habiendo asegurado además, que dicha escopeta es la misma que cargaba en la noche en que vino en compañía de los demás para el asalto. Aseguró también, que un remington recortado que se le puso a la vista era el mismo que le tenía Juan Delgado, en esa noche que desde el punto de la «Cuesta», el declarante i los demás avanzaron hasta las chacras que están cerca de la «Carnicerías» de este lugar, en donde Enrique Carrillo, sacó unas cajas de betún i habiéndolas descosado en un material que lo tenía el declarante, los Delgados agarraron el betún i les tomaron la cara a todos los que estaban presentes, agarrando además, que los Delgados i Carrillo, se anarraron las caras con pañuelos de algodón, se agacharon los sombreros i éstos sólo se tomaron la frente que en la «Carnicerías» encontró a un hombre, a quien lo llamaban con el nombre de Germán Vázquez, a quien Carrillo le dijo si estaba listo, habiéndole antes dado dicho Germán, que lo estaba; que Carrillo, i Germán Vázquez, andaban a caballo i los demás a pie; que los tres Capurús; esto es, Emilio, Mariano i José M. Mero, vinieron desde «Cárcel» en compañía del declarante i los Delgados, i que

el declarante por indicación de los Delgados, comprometió a los enuncados Capurús para que les acompañaran al asalto; que de la «Carnicerías», cuando ya salían para venir a la población, los Delgados los pusieron en formación, como soldados, ocupando los Delgados la cabeza, Germán Vázquez el centro, Víctor Santana, Froilán Robles i el exposante el último con el objeto de evitar la fuga de algunos de ellos: que el exposante, en compañía de los demás, organizados como se ha dicho, avanzaron por la calle de «Sucre» frente a la escuela de niños, que conduce a la plaza de esta ciudad, hasta la cárcel que se encuentra en la casa Municipal; que en esa circunstancia, Juan José Delgado, con una barra que la trageron desde «Tonillas», rompió la puerta de la Cárcel i sacó los presos que se encontraban en ese lugar, a quienes los llamaban con el apellido de Bravo, i Bailón; así como también al padre de los Capurús; que el exposante i Froilán Robles, acompañaron a Juan Delgado para sacar a los presos que ya estaban sin grillos: que después de haber sacado los presos, Juan Delgado, hizo encerrar en una pieza a los rondines, así como también dió orden a Froilán Robles, para que anarran al cabo de rondines José Guerrero, que habiendo llegado al segun de la casa (Continuará.)

## Crónica.

SANTOBA.—Mañana Miércoles 23. Santos Liborio, obispo, Apolinario, obispo i martir, i santa Rómula. Jueves 24. Santa Cristina, virgen i martir, i san Francisco Solano confesor.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Miércoles, hará la guardia de depósito la Compañía «Sirena» número 4, i el Jueves, la «Intrepida» número 6.

BAÑOS DEL SACADO.—Buenas mañanas para Julio 23.

En la mañana de 6 a 9 a. m.

En la tarde de 2 a 6 p. m.

En la mañana de 7 a 10 a. m.

En la tarde de 3 a 6 p. m.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica Ecuatoriana» situada en el «Malecón» i la «Botica de la Caridad» en la esquina intersección de las calles del mismo nombre i «Sucre».

BAÑEROS.—La línea telegráfica ha sido cortada nuevamente entre Paján i Daule. Los reparadores de la empresa, con riesgo de su vida, logran componerla, i en seguida los hundidores vuelven a cortarla. El Supremo Gobierno ordena a la primera autoridad de la Provincia que apese con mano fuerte al empresario; pero aun subsiste la creencia de que conservar la línea expedita agravar a la patria con \$7.240.00 mensuales i a pesar de todo no se apoya al empresario. (De «El Ferrocarril» de Bahía.)

HAN LLEGADO a esta Ciudad los señores Doctores Carlos Carbo Viteri i Aurelio Noboa i los señores Don Domingo i Aurelio Cordovez; los saludamos muy atentamente i los deseamos grata permanencia entre nosotros. El señor Carbo Viteri ha venido a ocupar su puesto como Diputado de la Provincia del Guayas i el señor Noboa a representar a la Municipalidad de este Cantón en una solicitud que en breve será sometida a la consideración de las Cámaras. Se nos ha asegurado también que el señor Dr. Domingo Cordovez, activo i laborioso empresario, ha venido con el objeto de hacer una propuesta al Congreso para la construcción de un camino que ponga en comunicación al Cantón de Caturama con

las Provincias del Centro. Ojalá no encuentre obstáculos en tan laudable propósito.

BONNASCOSA estuvo la sesión del 8 del presente en la Cámara del Senado. El día anterior el H. señor Ministro de lo Interior se presentó a tomar parte en el debate sobre el retiro al Ejecutivo de las facultades extraordinarias. Con muchísima cultura terciaron en la discusión los HH. Cárdenas i Salazar i quedó suspensa hasta el día posterior por ser avanzada la hora. No podemos decir que asistieron la misma decencia i cultura en la sesión del 9, pues, exaltados algunos HH. i haciendo uso de facultades extraordinarias volvieron la discusión en polémica personal.

Los HH. Oórdova (Antonio), Chávez i Salazar sostuvieron la necesidad de las facultades extraordinarias i el H. Cárdenas las combatió. Habiéndose sometido a votación e tuvieron 8 por la afirmativa i 19 por la negativa. (De «La Época» de Quito.)

CANDIDATURA.—De Guandará hemos recibido la siguiente hoja suelta, suscrita por respetables personas:

### NUESTRO VOTO.

Tiempo es ya de que los pueblos designen la persona que debe suceder al Excmo. señor Dr. Don Antonio Flores en el mando de la República; pues por la grande trascendencia del cargo se debe anticipadamente fijar la opción, a fin de que los pueblos pesen las cualidades de los candidatos i se decidan por el que reuna las mayores condiciones posibles de honradez, talento, versación en los negocios públicos, ilustración i patriotismo.

Muchos son los caballeros que pueden ocupar con honra el solio presidencial; pero, indudablemente, ninguno más a propósito que el

SEÑOR GENERAL DR. DON

Francisco Javier Salazar.

Desde muy joven ha desempeñado muchos i diversos cargos en la República en todos los ramos del Gobierno: Juez de Letras, Diputado, Secretario de Legaciones diplomáticas, Profesor de ciencias, Gobernador de Provincia, Concejero de Estado, Presidente de Asambleas constituyentes, Ministro de Guerra, de lo Interior, Plenipotenciario en muchas naciones de Europa i América, Vicepresidente de la República, Comandante de armas, Comandante General, Comandante en Jefe, Director de Guerra etc. etc. lo que prueba sus grandes dotes i múltiples aptitudes para los diversos ramos de la Administración pública, como lo dicen los diversos i favorables juicios que ha merecido dentro i fuera del país, de parte de la prensa extranjera i aun de sus mismos enemigos.

Sus principios son conocidos de todos: es conservador moderado i ha militado siempre en esas filas, como lo prueba su conducta en la Convención de 1869, en que se opuso con tenacidad a algunos de los proyectos del señor García Moreno por no serles conformes al sistema republicano. Fue colaborador de ese grande hombre, i después ha dado pruebas elocuentes i repetidas de su tolerancia, su moderación i entusiasmo por el progreso i práctico republicanism.

Católico sincero, profeta i practica con orgullo las creencias religiosas, respeta i ama a los Pastores i ministros de la iglesia; quiere a la Religión augusta en alto asiento para que no sea menudada por la política, i no la tome por arma ni pretexto en las lúsbis perniciosas de bandería.

Prestigioso en el ejército como el que más, continúa su Gobierno con el apoyo i simpatía de esta importante clase social. Valiente i abnegado, votaría a donde la revolución levantara su cabeza de melaza; i la paz i el orden tendrían en él un valuaría insuperable, una condición de seguridad i de existencia.

Literato distinguido, es triunfador de las más respetables agencias literarias i científicas de Europa i América; sus conocimientos son variados i profundos, i nada puede poner en duda su competencia como hombre de letras i sabio distinguido en los ramos de su profesión militar.

Abogado, escritor, literato, estadista, conocedor de varios idiomas antiguos i modernos etc, etc, hará honor al puesto de primer magistrado; i es el motivo porque los hijos de la Provincia Bolívar propusieron al voto de nuestros hermanos para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional si

SEÑOR DR. DON FRANCISCO JAVIER SALAZAR.

Dejemos las bajas prevenciones, la injusta envidia, las ambiciones personales i favorezcamos con nuestro sufragio a quien es prenda de paz, de orden i de progreso para la República.

Servicio de Trenes del Ferrocarril del Sur que comenzará a regir desde el 24 del presente mes.

En los Lunes, Miércoles i Viernes los Trenes subirán hasta Chimbo, parando en todas las Estaciones intermedias, i regresarán a Durán los Martes Jueves i Sábados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes, Miércoles i Viernes saldrá del Milagro para Durán un Tren a las 2 p. m., i en los Martes, Jueves i Sábados saldrá el mismo Tren de Durán para el Milagro a las 9 a. m. más o menos.

El vapor de la compañía partirá todos los días de este puerto a las 8 a. m. i los Trenes saldrán de Durán, inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros i carga que conduzcan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días Lunes, Miércoles i Viernes i desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes, Jueves i Sábados.

En las mafanas antes de la salida del vapor, sólo se despacharán boletos de pasaje i equipajes, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 17 de 1890.

El Superintendente.

SUCIEDO.—El sábado 19 de los corrientes, a las dos i 20 minutos de la tarde, en Chimbo, parroquia del Carmen se suicidó el señor Clodomiro Harel, ciudadano chileno, aludido en un balazo en la cabeza.

Su cadáver fué conducido en tren expreso el Domingo, al Milagro, donde se le dio sepultura.

Deploramos este accidente desgraciadísimo, que habrá llenado de luto el corazón de la familia del Suicida para quien imploramos la Divina Misericordia.

A NOVENTA días han sido condenados los que levantaron un tumulto contra la policía, el Domingo último, en la plaza de Bolívar, por quitarle a un individuo que por escandaloso iba preso.

Estamos de acuerdo en que para corregir ciertos abusos hay necesidad de ser fuertes, pues de lo contrario la auto-

ridad no se respetaría; i donde acaba el respeto empieza el abuso i la anarquía.

LOS LADRONES que rompieron una bodega de la casa del señor Manuel Orantía, i de donde sustrajeron algunas mercaderías, el Domingo último, han sido presos.

PARA guardar el orden en la fiesta de Samborondón; que se verificará el 26 de los corrientes, se han enviado treinta hombres de policía.

SALUDAMOS al joven señor Leonardo Stagg, que llegó ayer a este puerto procedente de Inglaterra, e hijo de nuestro amigo el señor Leonardo Stagg, a quien damos nuestras mas cordial felicitación.

MAÑANA tendrá lugar en el Teatro principal, la función de gracia del aplaudido bajo cómico de la Compañía Bello, Sr. D. Enrique Sánchez Osorio.

La variedad del espectáculo, lo escogido de las piezas que se pondrán en escena, lo bien ensayadas que están i las simpatías de que tan justamente goza el beneficiado, nos hace augurar el mejor éxito de esta función.

Así lo deseamos, puesto que ello redundará en positivo provecho de nuestro amigo Osorio.

ORRIS.—La función que en este Teatro de verano dió anoche la Compañía Dalmau, es tuvo bastante concurrida.

El programa se cumplió a satisfacción general de los asistentes; distinguiéndose, como siempre, en el desempeño de sus respectivos papeles; las Señoras de Rupnich, de Dalmau i de Arraras; i los señores Dalmau, Cuello, Paz i Aragón; i en el baile, la graciosa señorita Facenda.

La representación terminó a las 11 p. m., cosa que agradó sobre manera a los espectadores.

Escogiendo así, con tanto acierto, obras en que solite tiene que trabajar el cuadro de buenos actores que posó la expresada compañía; es indudable que día a día, o mejor dicho, noche a noche, verá el Señor Dalmau aumentar la concurrencia que asiste a sus representaciones; pues no teniendo cabida en ellas las partes segundas, que francamente, no tienen nada de notable, ni con mucho, es claro que las obras que se pongan en escena saldrán bien bajadas, complaciendo en el todo a la escogida concurrencia que a ellas asiste.

**LEWISOHN & CO.**  
NEW YORK  
IMPORTADORES  
COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS  
Especialmente de Garzas i Cigüeñas Blancas bien curadas.  
Dirección: 217 & 219 Market Street  
New York, E. U. de N. A.  
Apartado de Correos: P. O. Box. 142

**SUSPENSORIO MILLERET**  
ELASTICO  
Sin duda bajo las vendas  
para evitar las fístulas  
origen la marca del león  
DRAQUEROS, MEDIAS PARA VARICES  
MILLERET, LE GONNEN, rue Paris, 41, París i Londres  
Soleto en Guayaquil: FLORES BARRA, CALLES 10 y 11



